

**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL SAN RAFAEL N° 049/2022**

En San Rafael, a 02 de noviembre de 2022, siendo las 09:10 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Rafael, con la presencia de la Sra. Alcaldesa **CLAUDIA DIAZ BRAVO** y la asistencia, de los siguientes concejales:

**SR. EMILIO YÁÑEZ MORAGA
SR. LUIS MORAGA DURÁN
SR. BASILIO PÉREZ DÍAZ
SR. FRANCO GARRIDO RAMÍREZ
SRA. MARCELA PACHECO MOLINA
SR. DAVID GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

TABLA DE LA SESION:

Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión con las palabras “En el nombre de Dios se abre la sesión”

- 1.- Sanción acta anterior
Acta sesión ordinaria N° 48 del 26/10/2022
- 2.- Correspondencia Concejo
- 3.- Acuerdos
 - 3.1 PADEM, Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal
 - 3.2 Misión y Visión del Plan Municipal de Accesibilidad
 - 3.3 Cambio de nombre de pasajes y calles Villa Nuevo Amanecer
 - 3.4 Subvención Club de Huasos Froilán Herrera Castro
 - 3.5 Subvención Club Adulto mayor Los Años Dorados de Pangué Abajo
 - 3.6 Subvención Club Adulto mayor Alegre Despertar
 - 3.7 Subvención Club Adulto mayor Rayito de Sol
 - 3.8 Subvención Junta de Vecinos Unión El Esfuerzo
 - 3.9 Subvención Club Adulto mayor El Milagro Santa Victoria
 - 3.10 Subvención Club Adulto Mayor 18 de Septiembre
 - 3.11 Subvención Club Adulto Mayor Eterna Primavera
 - 3.12 Modificación Presupuestaria Municipal
 - 3.13 Adjudicación proyecto “Construcción Sede Club Adulto Mayor Pangué Arriba”
- 4.- Cuenta Sra. Alcaldesa
- 5.- Incidentes

DESARROLLO

- **SANCION ACTA ANTERIOR**
 - Acta Ordinaria N° 48 del 26/10/2022

H. Concejo aprueba el acta sin observaciones.

- **CORRESPONDENCIA CONCEJO**

No hay correspondencia a entregar.

- **ACUERDOS**

3.1 PADEM, PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL

Sra. Alcaldesa da la palabra al equipo del Daem, quienes dan a conocer un resumen del PADEM 2023:



INTRODUCCIÓN

- ¿Qué es PADEM?

Aspectos a desarrollar

- Generar una mirada territorial que abarque los niveles regionales y que considere las prioridades nacionales de la política educacional.
- Orientar los Planes de Mejoramiento Educativo de la Subvención Escolar Preferencial complementando así la operacionalización de los Proyectos Educativos Institucionales de cada Establecimiento.
- Definir la Dotación de los Trabajadores de la Educación (Docentes y Asistentes de la Educación) como el principal recurso para la implementación curricular de los establecimientos.
- Articular a los diferentes actores educativos, políticos y socio-culturales que permitan desarrollar una mirada centrada en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

AUTORIDADES Y ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA

 Alcaldesa Sra. Claudia Alejandra Díaz Bravo	 Concejál Sr. Emilio José Yáñez Moraga	 Concejál Sr. Luis Sergio Moraga Durán
	 Concejál Sr. Basilio Octavio Pérez Díaz	 Concejál Sr. Franco Enrique Garrido Ramírez
	 Concejál Sra. Marcela Rosa Facheo Molina	 Concejál Sr. David Felipe González González

MARCO JURIDICO

Análisis Marco Jurídico

Ley N° 19.410 que Modifica la Ley N° 19.070, sobre Estatuto de Profesionales de la Educación, el Decreto con Fuerza de Ley N° 5, de 1993, del Ministerio de Educación, sobre Subvención a Establecimientos Educativos, y otorga beneficios que señala.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 4° de la Ley de esta norma, la Municipalidad por intermedio de su Departamento de Administración de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que deberá contemplar al menos:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y la asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales

- Las metas que el Departamento de Educación Municipal y que cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y del personal asistente de la educación.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

- Las metas que el Departamento de Educación Municipal y que cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y del personal asistente de la educación.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

ANTECEDENTES COMUNALES

Para la confección del PADEM es importante considerar algunos indicadores, tales como:

- Indicadores demográficos y estadísticas comunales según CENSO 2017.
- Datos Estadísticos Educativos: escolaridad de los padres, ingresos, tipos de familia y de vivienda.
- Índice de Vulnerabilidad

Establecimiento	IVE 2022
Dante Roncagliolo	95%
Alto Pangué	91%
San Rafael	92%
Pangué Arriba	89%
Pangué Abajo	88%
El Milagro	95%

PROGRAMAS DE APOYO A LA EDUCACION COMUNAL

PROGRAMAS	G-204	F-205	E-206	G-207	G-208	G-210
Ley SEP N° 20.248	X	X	X	X	X	X
Orquesta Escolares de Fundación Orquestas para Chile.			X			
Banda Instrumental			X			
Programa Educación Rural (Microcentro La Esperanza).	X				X	X
Salud Escolar	X	X	X	X	X	X
Módulo Dental (JUNAEB)	X	X	X	X	X	X
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	X	X	X	X	X	X
Programa de Becas Escolares	X	X	X	X	X	X
Programa de Alimentación Escolar (PAE JUNAEB)	X	X	X	X	X	X
Convivencia escolar	X	X	X	X	X	X
Programa de Integración Escolar (PIE)	X	X	X	X	X	X
Programa de Mejoramiento de la Infancia (PMI)				X	X	X
Proyecto Jardín Infantil Comunitario "Carñisillos"	X					
Programa de Transversalidad y Tiempo Libre	X	X	X	X	X	X

PROGRAMAS DE APOYO A LA EDUCACION COMUNAL

PROGRAMAS	G-204	F-205	E-206	G-207	G-208	G-210
Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)	X	X	X	X	X	X
Promoción de la Actividad Física y el Deporte		X	X	X		
Validación de Estudios (Exámenes Libres)		X	X			
Nivelación de Estudios Modalidad Flexible			X			
Escuela de Lenguaje Nivel Educación Parvulario (Medio Mayor)			X			
Coro Infantil			X			
Proyecto IND		X	X	X		X
Escuelas abiertas a la Comunidad	X	X	X	X	X	X
Plan de Fomento Lector	X	X	X	X	X	X
Desarrollo Profesional Docente	X	X	X	X	X	X
Explora Conicyt Maule	X	X	X	X	X	X
Acompañamiento al Aula	X	X	X	X	X	X
Habilidades para la vida (JUNAEB)	X	X	X	X	X	X
Escuelas Arriba	X	X	X	X	X	X
Capacitaciones funcionarios	X	X	X	X	X	X
Programa 4 a 7 (SERNAMEG)			X			

PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

	Dante Roncag.	Alto Pangué	San Rafael	Pangué Arriba	Pangué Abajo	El Milagro	Total
TEL	1	10	38	11	1	5	66
DEA	2	18	60	14	2	6	102
CI	2	3	19	5	1	8	39
TDA/H	2	4	9	4	1	5	25
DIM	0		17	1			18
DIL	3	11	14	4	2	7	42
DV			1				1
TEA	1	4	6	3	1		14
S. DOWN			1	3		1	5
Total	12	47	155	35	8	30	310

PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR

PROFESIONALES:

- Coordinador Escuela
- Profesora Especialista
- Psicopedagogo o Técnico en Educación Especial
- Psicólogo y Fonoaudiólogo PIE
- Terapeuta Ocupacional
- Trabajo colaborativo a docentes de aula

Desde el año 2023 cada establecimiento contará con máximo de 3 horas de trabajo colaborativo por curso implementado, finiquitando las horas de los docentes que estén trabajando directamente en cursos implementados, con el objetivo de optimizar los recursos entregados por el PIE y cumplimiento de la normativa educacional.

PROYECCION 2023 PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

ESCUELAS	PROYECCION PROGRAMA INTEGRACION ESCOLAR 2023								
	ESTUDIANTES PIE		PROFESIONALES PIE						Coordinadora Comunal
	NEE-T	NEE-P	Prof. Especialista	Hrs	Psicólogos	Hrs	Fonoaudiólogos Y Terapeuta Ocupacional	Hrs	
D. Roncagliolo	8	4	1	36	1	6	3	16	
Alto Pangué	37	15	4	149	1	28	1	12	
San Rafael	117	38	11	480	2	54	4	65	
Pangué Arriba	28	22	5	218	1	21	2	30	
Pangué Abajo	8	4	1	36	1	6	2	16	
EL Milagro	22	8	2	82	1	6	2	19	
DAEM								1	

PROGRAMA DE SALUD

Atenciones y especialidades médicas.

ESPECIALIDADES	TOTAL DE ATENCIONES		
	2019	2020	2021
Ofthalmología	88	58	80
Otorrino	17	12	8
Traumatología	14	10	--
TOTALES	119	8	88

IMPLEMENTOS	2019	2020	2021
Lentes	79	58	80

Acciones año 2021 Módulo Dental JUNAEB San Rafael

Ingresos	150 pacientes nuevos ingresados y dados de alta
Controles	296 pacientes controlados y dados de alta
Urgencias	67 pacientes con urgencias resueltas

SUBVENCION TRANSPORTE ESCOLAR

SECTOR	ESCUELA	ESTUDIANTES	SECTOR	ESCUELA	ESTUDIANTES
Los Aromos	San Rafael	12	Diferentes Sectores	Pangue Abajo	20
Los Maquis	San Rafael	4	Lo Patricio	Pangue Arriba	2
La Gloria	San Rafael	3	San Guillermo	Pangue Arriba	5
Santa Irma	San Rafael	20	Camino a Pelarco	Pangue Arriba	9
Unión el Esfuerzo	San Rafael	6	Queveria	Pangue Arriba	1
Cruce Chagne	San Rafael	2	Los Maquis	Sala Cuna	1
Aldea Campesina	San Rafael	4	Los Aromos	Sala Cuna	2
Las Paredes	San Rafael	5	Los Paredes	Sala Cuna	1
Los Naranjos	San Rafael	8	Diferentes Sectores	Sala Cuna	13
Pato Blanco	San Rafael	7	Diferentes Sectores	E. de Talca	9
Población Sur	San Rafael	25	San Ricardo	Acercamiento Ed. Media	10
Los Cuncos	San Rafael	3	El Milagro, Santa Victoria, los Cuncos	Acercamiento Ed. Media	25
Bajo la Peña	San Rafael	3			
Diferentes Sectores	Dante Roncagliolo	15			
Santa Victoria	El Milagro	26			
Los Cuncos	El Milagro	6			
El Milagro	El Milagro	28			

PROGRAMA DE EDUCACION EXTRAESCOLAR

Objetivos

- Potenciar a los alumnos y a las escuelas a adquirir una mayor autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre.
- Potenciar valores y hábitos positivos en los niños y jóvenes.
- Promover entre padres, apoderados y comunidad educativa una cultura deportiva.
- Favorecer el espíritu de superación personal, la autodisciplina, el respeto a los demás y la capacidad de trabajar en equipo.

Disciplina
Futsal Damas y Varones
Campo Traviesa
Futbol damas y varones
Balón mano Damas y varones
Atletismo damas y varones
Basquetbol damas y varones
Declamación
Ajedrez
Canción internacional
Comunal de cueca
Provincial de cueca
Cálculo mental
Balles coreográficos
Concursos de pintura

PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL

Misión:
Formar conciencia y cultura ambiental, dando así el puntapié inicial para generar cambios positivos en los jóvenes con el fin de revertir los problemas que ya nos afectan y que cada vez se agudizan más amenazando la vida en nuestro planeta.

Actividades 2022

- Creación de huertos escolares con invernaderos y viveros.
- Campañas de limpieza.
- Reciclaje de Cartón, Vidrio y Papel.
- Participación de los Forjadores Ambientales en salidas a terreno.
- Campañas de reutilización de materiales.
- Recolección de semillas nativas.
- Plantaciones de árboles nativos.
- Siembra de hortalizas y flores.
- Reparación de viveros e invernaderos nuevos, con herramientas y riegos tecnificados.
- Postulaciones a proyectos concursables sobre medio ambiente.




Convivencia Escolar

Acciones Realizadas durante el 2022:

- Plan de Gestión
- RICE
- Nombramiento del Encargado de Convivencia Escolar.

Acciones realizadas durante el año 2022 en cada una de las Escuelas:

- Consejos Escolares.
- Set de Convivencia Escolar y Aprendizaje Socioemocional
- Bitácora Docente
- Ciclo de Webinars
- Visitas domiciliarias, derivaciones y contacto telefónico o por plataforma con estudiantes
- Red CESFAM
- Red Opd Pelarco – San Rafael
- Red PRM y PPF
- SENDA

Proyección año 2023

- Revisión del Reglamento de Convivencia Escolar.
- Política "Seamos Comunidad"
- Generar un aula segura para los estudiantes y la comunidad educativa.
- Revisión de los Protocolos de Acción.
- Fomentar instancias de reparación e integración.
- Reuniones periódicas del Consejo Escolar
- Capacitaciones constantes a los distintos ejes de la Comunidad Educativa.
- Empoderar a los centros de padres y/o apoderados en distintas temáticas escolares.
- Redes con instituciones: CESFAM, Centro de la Mujer, etc.
- Equipo multidisciplinario para Prevención y Rehabilitación del Consumo de Alcohol y Drogas en las escuelas y con la comunidad (Junta de Vecinos, Club Deportivos).
- Firma de Convenio con SENDA.

PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR

Estadística de Accidentabilidad

Medidas de Higiene



Funcionarios

Ingresos a Mutual JULIO 2021 a la fecha año 2022	POR LEY		7
Accidentes de trabajo	7	6	1
Accidentes de Trayecto	0	0	0
Enfermedades Profesionales	0	0	0

Distanciamiento




Alumnos (Año 2021-2022)

Escuelas	Nº de Accidentes
Escuela El Milagro	18
Escuela Alto Pangue	10
Escuela San Rafael	206
Escuela Pangue Abajo	0
Escuela Pangue Arriba	18
Escuela Dante Roncagliolo	0
Total accidentes	252

PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR

- Talleres Mindfullnes
- Taller Uso y Manejo de la Voz
- Red DEPROV Plan Integral de Seguridad Escolar
- Actualización Protocolos Covid



PLAN DE ACCION

El plan de acción comunal se ha formulado en función de la reactivación de los aprendizajes y disminución de brechas existentes en todas las escuelas de la comuna.

Área Gestión Pedagógica

Objetivo Estratégico: Optimizar la gestión educativa apoyando a las distintos establecimientos en el aspecto técnico pedagógico con la finalidad de reactivar y ampliar los aprendizajes en todas las áreas del desarrollo integral en los/as estudiantes.

Metas 2023

- Evaluar y Orientar los Planes de Mejoramiento Educativo SEP y Proyecto Educativo Institucional.
- Desarrollar una capacitación técnica pedagógica al 100% de los funcionarios de Educación.
- Implementar un plan de apoyo a la lecto-escritura que contemple acciones que incentiven a los estudiantes.
- Desarrollar estrategias y metodologías específicas de inclusión.
- Apoyar a los estudiantes que cumplan con los requisitos para postular a las diferentes Becas.
- Apoyar a las distintas Redes de Asesores Técnicos Pedagógicos, UTP, Microcentro, Programa de Integración, Extraescolar, Convivencia Escolar, Comité de Educación Parvularia y el equipo de Directores para potenciar los procesos de aprendizajes.
- Mantener Asistentes de Aulas en 1º y 2º básico.
- Desarrollar y monitorear la priorización curricular entregada por el Ministerio de Educación.
- Mejorar la conectividad a internet.
- Monitorear aplicación y resultados obtenidos del Diagnóstico Integral de Aprendizaje(DIA), en sus tres etapas y su posterior análisis para la toma de decisiones.

DOTACION DOCENTE

Establecimiento	Matrícula Proy. 2023	Número de Cursos 2022					Cantidad de Horas Personal Docente 2022					Total Horas Docentes 2022	Total Horas Lectivas año 2023	
		1º Básico	2º Básico	Medio Mayor	Directivos	UTP	Medio Mayor	1º Básico	2º Básico	Medio Mayor				
DANTE RONCAGUIOLO	20	-	2	-	6	-	-	-	-	-	88	-	94	76
ALTO PANGUE	150	1	8	-	44	-	-	-	38	407	27	516	342	
SAN RAFAEL	800	6	19	1	88	44	44	276	1046	72	1.570	980		
PANGUE ARRIBA	231	2	8	-	44	-	-	80	391	30	545	380		
PANGUE ABAJO	26	-	2	-	6	-	-	94	3	103	76			
EL MILAGRO	86	1	5	-	6	-	-	40	256	18	320	228		
DAEM	-	-	-	-	44	-	-	-	-	-	44	44		
Total	1.313	10	44	1	238	44	44	434	2.282	150	3.192	2.126		

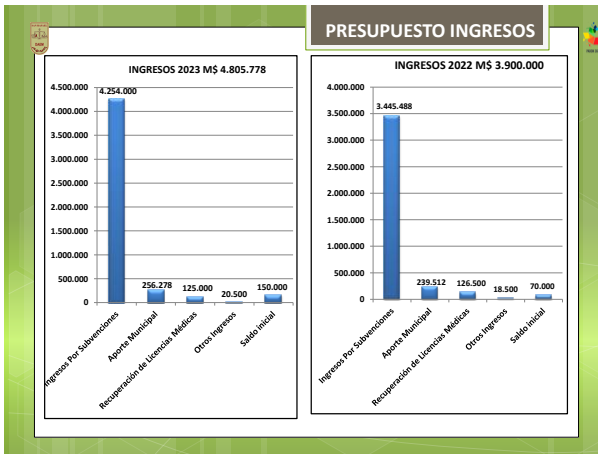
ASISTENTES DE LA EDUCACION

ESTABLECIMIENTOS	AUXILIAR SERVICIOS MENORES	ADMINISTRATIVOS	TECNICOS	CONDUCTORES	PROFESIONALES	NOCHEROS	TOTAL ASISTENTES EDUCACION	TOTAL HRS ASISTENTES EDUCACION
DANTE RONC.	2	-	-	-	3	-	5	76
ALTO PANGUE	3	1	3	-	1	2	10	385
SAN RAFAEL	7	2	12	-	2	2	25	934
PANGUE ARR.	3	1	2	-	2	-	8	273
PANGUE ABA.	1	-	-	-	1	-	2	48
EL MILAGRO	2	-	1	-	1	-	4	125
DAEM	3	8	1	4	7	2	25	987
BIBLIOTECA	1	1	-	-	-	-	2	55
TOTAL	22	13	19	4	17	6	81	2.883

PRESUPUESTO

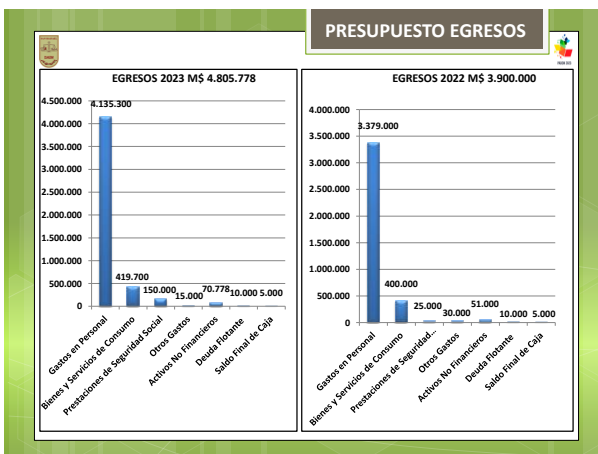
ANTECEDENTES PARA CÁLCULO

- Horas Docentes año 2023 3.192
- Horas Asistentes año 2023 2.883
- Matrícula Proyectada 2023 1.313
- Asistencia Media Estimada 2023 (1.182 Alumnos) 90%
- Reajuste Estimado para 2023 11%

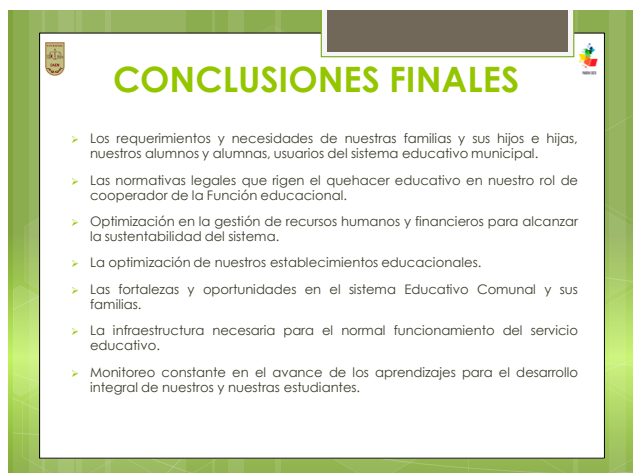
OTROS ANTECEDENTES

- Incremento de Ingresos 2023 M\$ 905.778
- Ingresos Aportados por Mineduc 89,10%
- Ingresos Aporte Municipal 2023 5,06%
- Recuperaciones Licencias Médicas 2,47%
- Saldo Inicial de Caja y Reintegros 3,37%



OTROS ANTECEDENTES

- Incremento Egresos 2023 M\$ 905.778
- Gastos en Personal 86,06%
- Bienes y Servicios de Consumo 8,73%
- Desahucio e Indemnizaciones 3,12%
- Transferencias Sector Privado (COVID) 0,21%
- Otros Gastos 0,10%
- Activos No Financieros 1,47%
- Deuda Flotante y Saldo Final 0,31%



Sra. Alcaldesa propone aprobar el PADEM 2023.

H. Concejo Municipal aprueba por mayoría, con el voto de rechazo del C. Garrido, quien indica que la presentación realizada debía haberse hecho antes de presentarla a votación.

3.2 MISIÓN Y VISIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD

Sra. Alcaldesa, tras intervención de Secretario de Planificación y profesional del Programa, propone aprobar la propuesta de Misión y Visión del Plan Municipal de Accesibilidad, el cual estará incorporado en el Plan de Desarrollo Comunal:

VISION: “San Rafael es una comuna que construye su crecimiento público y privado considerando la inclusión, equidad y la no discriminación arbitraria entre todos los habitantes, promoviendo el desarrollo del potencial de cada individuo de manera justa e igualitaria frente a las oportunidades del medio, posee un rol de gestor de cultura frente a temáticas de discapacidad, de promoción de autonomía e independencia y de estrategias de accesibilidad universal.”

MISION: “Nuestra misión es hacer de San Rafael una comuna inclusiva que promueva la no discriminación arbitraria entre los habitantes, por medio de la gestión estratégica municipal que cuente con una mirada integral de la discapacidad y que promueva la interacción del individuo con el medio, el derecho a la vida independiente, la igualdad de oportunidades y la inclusión social.”

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.3 CAMBIO DE NOMBRE DE PASAJES Y CALLES VILLA NUEVO AMANECER

Sra. Alcaldesa propone aprobar, por petición de Comité de Villa Nuevo Amanecer, el cambio de nombre de las siguientes calles y pasajes de la Villa Nuevo Amanecer de San Rafael:

NOMBRE ACTUAL	NOMBRE DEFINITVO
Pasaje 13	Los Castaños
Pasaje 14	Los Alerces
Pasaje 15	Los Nogales
Paasje 16	Los Quillayes
Pasaje 17	Los Boldos
Pasaje 18	Las Palmeras
Pasaje 19	Los Almendros
Calle 4	Avenida Los Avellanos, a continuación de Las Violetas
Calle 11	Avenida Los Bellotos
Avda. Estero Los Robles	Avenida El Arrayán

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.4 SUBVENCIÓN CLUB DE HUASOS FROILÁN HERRERA CASTRO

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal al Club de Huasos Froilán Herrera Castro por un monto de \$ 1.000.000, para financiar arreglos en la medialuna.

H. Concejo empata la votación, ya que concejales Pérez, Pacheco y Moraga aprueban y los concejales González, Yáñez y Franco rechazan. C. Yáñez rechaza por habersele entregado dos subvenciones municipales durante el período.

3.5 SUBVENCIÓN CLUB ADULTO MAYOR LOS AÑOS DORADOS DE PANGUE ABAJO

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal al Club Adulto Mayor Los Años Dorados de Pangué Abajo por un monto de \$ 416.000 para financiar alimentación por viaje a Cartagena.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.6 SUBVENCIÓN CLUB ADULTO MAYOR ALEGRE DESPERTAR

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal al Club Adulto mayor Alegre Despertar, por un monto de \$ 400.000 para financiar alimentación por viaje a Doñihue.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.7 SUBVENCIÓN CLUB ADULTO MAYOR RAYITO DE SOL

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal al Club Adulto mayor Rayito de Sol por un monto de \$ 7903.000, para financiar alimentación por viaje a Iloca y cena de navidad.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.8 SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS UNIÓN EL ESFUERZO

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal a la Junta de Vecinos Unión El Esfuerzo por un monto de \$ 1.000.000 para financiar cóctel de aniversario y cena de navidad.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.9 SUBVENCIÓN CLUB ADULTO MAYOR EL MILAGRO SANTA VICTORIA

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal al Club Adulto Mayor El Milagro – Santa Victoria por un monto de \$ 500.000 para financiar alimentación por viaje a Iloca.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.10 SUBVENCIÓN CLUB ADULTO MAYOR 18 DE SEPTIEMBRE

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal al Club Adulto mayor 18 de Septiembre, por un monto de \$ 370.000 para financiar alimentación por viaje a Doñihue.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.11 SUBVENCIÓN CLUB ADULTO MAYOR ETERNA PRIMAVERA

Sra. Alcaldesa propone aprobar una subvención municipal al Club Adulto mayor Eterna primavera por un monto de \$ 300.000 para financiar alimentación por viaje a Valdivia.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.12 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

Sra. Belkys Perusina, Jefa Depto. Finanzas, da a conocer la siguiente modificación presupuestaria:

DISMINUCIÓN DE EGRESOS	
21 01 Personal de planta	5.000.000
21 02 Personal a contrata	5.991.500
Sub total	10.991.500
TOTAL	10.991.500

AUMENTO DE EGRESOS	
22 04 Materiales de uso o consumo	500.000
22 11 Servicios técnicos y profesionales	205.000
24 01 Al sector privado	7.286.000
31 02 Proyectos	3.000.000
Sub total	10.991.500
TOTAL	10.991.500

Sra. Alcaldesa propone aprobar esta modificación presupuestaria.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

3.13 ADJUDICACIÓN PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB ADULTO MAYOR PANGUE ARRIBA”

Sra. Alcaldesa, luego de presentación realizada por el Secretario de Planificación, propone aprobar la adjudicación de licitación pública ID N° 552578-28-LP22 “**CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB ADULTO MAYOR ÁNGUE ARRIBA, COMUNA DE SAN RAFAEL**” al oferente CONSTRUCTORA S&V SPA, RUT 76.049.528-K, por un monto total de \$ 78.267.772, IVA incluido, y valor proforma equivalente a \$774.928, con un plazo de ejecución de 120 días corridos, contados desde el día hábil siguiente a la fecha de entrega de terreno.

H. Concejo Municipal aprueba por unanimidad.-

4.- CUENTA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa entrega la siguiente cuenta:

1.- PRESENTACION DE LA DIRECTIVA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE SAN RAFAEL ORGANIZADO POR LA OPD, OFICINA DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Los Consejos Consultivos Comunales son instancias que promueven la participación de niños, niñas y adolescentes dentro de su territorio local, aportando así al desarrollo de su comunidad, entorno y políticas públicas pertinentes. Para proponer, discutir y colaborar sobre los temas que son de su interés, además se establece el diálogo con las autoridades municipales, para hacer llegar sus opiniones y aportar en las definiciones que se adopten en torno a las políticas, intervención y/o planificación local de su comuna.

- El Consejo Consultivo está compuesto por 14 integrantes y la directiva se constituye por Presidente, vicepresidente, secretario y vocero, todos pertenecientes a la comuna de San Rafael.

2.- INFORME SOBRE LA SITUACION ACTUAL DE LAS MEDIDAS TOMADAS EN LA COMUNA DE SAN RAFAEL POR EL BROTE DE COVID-19 (CORONA VIRUS), NOS ENCONTRAMOS EN FASE DE “BAJO IMPACTO SANITARIO”, A CONTAR DEL 22 DE SEPTIEMBRE

- En la comuna se presenta un total de 3435 personas contagiadas con Covid-19, de las cuales hay 3412 de Alta, 7 Activos y 2 positivo (16 fallecidos, 0 hospitalizado y 0 en Residencia Sanitaria, 28 sospechosos)

- El total de personas vacunadas al 28 de Octubre en la comuna: Del Covid-19: Coronavac 16.729, Pfizer 15.294, Pfizer Pediátrica 884, Cansino 535, Astrazeneca 1981, Moderna 912, Influenza: 5814 personas, Pfizer Bivalente: 29.

- En el Municipio no hay funcionarios contagiados, y no hay funcionarios con Alerta Covid.

3.- FIRMA DE CONVENIO PROMOCION DE LA SALUD 2022-2024 CON LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGION DEL MAULE POR UN MONTO DE \$ 24.491.460.-

- El Programa de Promoción de la Salud es una función esencial de salud pública que genera condiciones de vida que protejan a las personas y tengan derecho a vivir en un entorno que no las enferme, para ello los municipios elaborar un “Plan Trienal de Promoción de Salud 2022-2024”, con estrategia comunal para generar políticas locales que permitan el acceso de la población a la promoción de la salud.

4.- REALIZACION DEL “TALLER DEL PLAN DE DESARROLLO RURAL” ORGANIZADO POR LA SEREMIA DE AGRICULTURA, PARA LEVANTAR LÍNEAS

PROSPECTIVAS, TENDENCIAS Y FACTORES DE CAMBIO EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO RURAL DE LA REGIÓN DEL MAULE, EFECTUADO EL DIA MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL N°319 “GUNTHER WETTKER”

- Estuvieron presentes la Seremi de Agricultura Srta. Ana Muñoz M., el Encargado Desarrollo Rural, ODEPA, Ministerio de Agricultura Sr. Alberto Ramírez y profesionales de las comunas de Río Claro, Maule, Pelarco, y San Rafael.
- Agradecemos a la Seremi su asistencia a este importante espacio de reflexión con miras a mejorar el desarrollo productivo agrícola de la Región.

5- ASISTENCIA A LA CEREMONIA DEL 66° ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE SAN RAFAEL, REALIZADA EN EL GIMNASIO DE LA ESCUELA CON CORONACIÓN DE LOS REYES Y REINAS DE CADA CURSO

- Estuvieron presente la Alcaldesa, los Sres. Concejales Emilio Yáñez M., Franco Garrido R., y David González G., la Jefa Daem Sra. María Inés Torres V, el Director de la Escuela Sr. Cristian Letelier L., la Presidenta del Centro General de Padres y Apoderados Sra. Andrea Yevenez, Profesores, y alumnos.
- En la ceremonia se realizó la Inauguración del Proyecto “Mejoramiento Graderías Retráctiles Escuela San Rafael”.
- Se agradece la invitación a esta hermosa ceremonia y saludamos al Director, Profesores, y Alumnos de la Escuela San Rafael por este nuevo Aniversario.

6.- PRESENTACION DE DOS PROYECTOS PMU LINEA SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO A LA SUBDERE CUYO PLAZO DE PRESENTACION FUE EL DIA 21 DE OCTUBRE:

- S.P.D. Habilitación Plazas sectores Villa Don Sebastián, y Bicentenario, San Rafael.
- S.P.D. Mejoramiento Iluminación Plaza de Armas San Rafael

7.- NUEVAS CONTRATACIONES EN LA MUNICIPALIDAD:

. A contar del día de hoy asumió como Encargado de la Dirección de Tránsito el Sr. Claudio Navarro Morales, Ingeniero Ejecución en Administración, en reemplazo del Sr. Hernaldo Vásquez Morales quien renunció a su cargo con fecha 31.08.22

8.- REALIZACION DEL STOP PROVINCIAL EL DIA VIERNES 21 DE OCTUBRE, EN LA CUAL LAS CUATRO COMISARIAS DE LA PROVINCIA EXPUSIERON SU REALIDAD DELICTUAL, CORRESPONDIENTE A LA SEMANA N° 42

- La Sesión fue dirigida por el Teniente Coronel Don Pedro Vargas Bravo, Sub Prefecto de la Provincia de Talca. En el caso de la Cuarta Comisaría, con el Capitán Danilo Silva la cual pertenece nuestra comuna de San Rafael, nuevamente destaca a San Rafael por el alto número de delitos acumulados en el año: 148, después de Subcomisaria Carlos Trupp, 910; Comisaría Cancha Rayada 627; Retén Colín, 271; Tenencia Maule 200. Y sobre Retén El Sauce, 127; Tenencia Río Claro, 96; Tenencia Pelarco, 86; Tenencia Pencahue, 66; Tenencia Curepto con 45; Retén Camarico, 37; Retén Duao, 32; Retén El Porvenir 30; Retén Huaquén, 24; Retén Corinto, 13; Retén Botalcura, 7; y Retén Gualleco, 4.-

9- ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE:

Jueves 03 Noviembre:

17.30 hrs. Inauguración del Proyecto “Mejoramiento de Espacios Recreativos y Sociales” en la Junta de Vecinos Las Lomas.

Viernes 04 Noviembre:

Teletón 2022, 20.30 hrs. Show Artístico en la Plaza de Armas: Virus Ranchero, Los Inseparables, Daniela Sangre Ranchera, Alexia y su Banda, Tributo a Rafael, Los Tejanos de Rauco

Viernes 04 y Sábado 05 Noviembre:

18.00 hrs. Feria de Emprendedoras, participaran 48 expositores, 6 puestos de comida rápida y Feria de Pequeños Agricultores PRODESAL de INDAP, participarán 20 expositores, en la Plaza de Armas. Show Artístico a partir de las 21.00 hrs.

El sábado 05 se presentarán: Soly y la Cumbia Maestra, Tributo a los Vásquez, Pablo Andrés, Huracanes de Chile, Los Apasionados.

5.- INCIDENTES

C. Basilio Pérez:

- Se refiere a la forma en que se comunica la información desde la municipalidad y las personas lo interpretan como quieren, como ejemplo indica la feria de emprendedores, porque muchos opinan que se da preferencia a unos por sobre otras personas. Solicita que la información llegue de la mejor forma a todos y que se canalice a través de las oficinas del municipio para que la información esté disponible para todos por igual.
Sra. Alcaldesa aclara que, en el caso de esta feria, es la que ellos realizan todos los años y que la municipalidad de sumó por el tema de la teletón y se agregaron algunos puestos de comida que tuvieran sus permisos sanitarios al día, porque muchos han sido fiscalizados, pero son pocos los que se acercan al municipio a tramitar sus permisos o participan en los remates, por ejemplo del Día de Todos los Santos. Agrega que el show del fin de semana lo paga la Asociación Cultural y esa no es plata municipal, pero que con eso se fortalecerá la feria de los emprendedores y se aprovechará como show de Teletón.
- Manifiesta que San Rafael está siendo la única comuna que no cuenta con una radio comunitaria. Agrega que en Pelarco la municipalidad apoya a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos a través de subvenciones. Sugiere pensar en ello.
Sra. Alcaldesa recuerda que la municipalidad tuvo el dial pero ninguna institución quiso hacerse cargo.
C. Pacheco recuerda que hay una antena que no se está ocupando en el sector sur.

C. Marcela Pacheco:

- Consulta qué pasó en la reunión que se iba a realizar por el tema de la basura.
Sra. Alcaldesa indica que se realizó la reunión con la empresa y el día viernes, desde las nueve de la mañana se junta la empresa, el supervisor, Secplan y Obras a una reunión de trabajo para coordinar el trabajo.
- Solicita demarcar los estacionamientos para discapacitados afuera del colegio y del Cesfam pues son muy necesarios, ya que quedan muy lejos de las entradas.

C. David González:

- Solicita demarcar el paso peatonal de la Avda. San Rafael con Ignacio Bascuñán, en el lomo de toro.
DOM (s) recuerda que ese paso se eliminó por la cercanía al semáforo.

- Recuerda que, como artista, ha representado a la comuna en muchos lugares y pese a eso no lo invitaron al show de la Teletón por lo que se siente menospreciado. Indica que sabe que es por un tema político y por eso no lo llaman, a pesar de que no cobraría por participar.

Sra. Alcaldesa manifiesta que no es un tema político, sino que la parrilla del show ya estaba lista de un año para otro porque lo financia la Asociación Cultural y ahora se aprovechó porque coincidía la fecha con la teletón. Esa parrilla estaba contratada para una fecha de septiembre, que como había ramadas, se cambió para esta fecha, además de otros artistas que vienen gratis porque se ofrecieron. Opina que existe la confianza y que, por lo mismo, se debió haber hablado el tema de la Teletón antes. Agrega que no tiene problemas en que participe.

C. Emilio Yáñez:

- Recuerda que hay una propiedad privada ubicada detrás de la sede de la Villa Unión El Esfuerzo y se está deteriorando la reja divisoria. Solicita notificar por el tema de la poda al propietario.

Sra. Alcaldesa indica que, mientras haya propiedad privada, la junta de vecinos debe solicitar a la municipalidad por escrito o al Juzgado de Policía Local, ya que ha habido muchos problemas cuando no existe un documento.

- Respecto a la celebración del Día del Funcionario Municipal, indica que algunos funcionarios le preguntaron por qué no había participado.

Sra. Alcaldesa indica que esto es organizado por las asociaciones de funcionarios y el alcalde de turno va un rato y nunca han asistido los concejales a este tipo de actividades. Este día es por una ley.

C. Franco Garrido:

- Recuerda que el proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica de Municipalidades y que obligará a los municipios a transmitir las sesiones de concejo, ya pasó ambas cámaras. Solicita que el municipio se adelante y comience la transmisión de las sesiones de concejo.

- Indica que algunos maestros que realizaban trabajos en jardines y colegios hoy se les está exigiendo presentar facturas en lugar de boletas a honorarios por su trabajo.

Sr. Abogado indica que se ha establecido en la municipalidad que para las compras públicas que los proveedores cumplan con los requisitos. Si se establece en las bases que presenten facturas hay que cumplirlo. Respecto al tema de la patente comercial es un requisito que se ha fortalecido, especialmente porque las patentes son una fuente de ingreso para los municipios y, de acuerdo a la ley, cualquier persona que ejerza una actividad lucrativa debe contar con patente municipal. Agrega que para la prestación de servicios no se exige patente, como por ejemplo unas reparaciones menores.

C. Garrido sugiere una retroalimentación con los servicios porque, al parecer, fueron mal entendidas las instrucciones.

C. Luis Moraga:

- Manifiesta que, sobre la compra de materiales para arreglo de los caminos, ya han pasado muchos meses y la seremi no ha respondido.

Sra. Alcaldesa informa que no han recibido ninguna respuesta por parte de Vialidad. Manifiesta que está muy desilusionada del tema

- Sugiere que en la celebración del aniversario de la comuna, poder darle un reconocimiento a don José Francisco Hernández y a Miguel González quienes salieron campeones nacionales escolares de rodeo, y además Francisco, junto a su padre Rufino Hernández, ganaron un Champeón en Constitución.

Próxima sesión: miércoles 16 de noviembre de 2022.
Finaliza la sesión a las 13:00 hrs.-

CLAUDIA DIAZ BRAVO
ALCALDESA

FLOR VILLANUEVA MONTIEL
SECRETARIO MUNICIPAL